

Ilave, 22 de mayo de 2024.

**OFICIO N.º 009- 2024 / AGP –EEPT-TIC– UGELEC.**

**SEÑORA:** : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO.  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Solicito autorización de viaje para asistir al taller de asistencia técnica sobre evaluación formativa y su relación con la planificación curricular en la ciudad de Lima.

**REFERENCIAS** : OFICIO MULTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR  
OFICIO N° 0492-2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle mi más cordial saludo y a la vez comunicarle que según el **OFICIO MULTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR**, invita a especialistas de las UGELs a nivel nacional, para asistir al taller de asistencia técnica sobre evaluación formativa y su relación con la planificación curricular, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Lima los días 29, 30 y 31 de mayo, teniendo la acreditación de la jefatura de AGP para asistir en dicho taller, es que recurro a su despacho para **solicitar la autorización de viaje para asistir al mencionado taller.**

A la espera de una respuesta satisfactoria, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



SERAPION J. WAMANI CCUNO  
ESP. DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO  
Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
UGEL EL COLLAO





Ilave, 22 de mayo de 2024.

**OFICIO N° 0492 -2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D**

**SEÑOR** : Prof. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**ATENCIÓN A** : FREDY EVARISTO PAREDES ASTRULLA  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DRE PUNO

**ASUNTO** : Envía acreditación de especialistas que participaran de asistencia técnica sobre evaluación formativa en la ciudad de Lima

**REFERENCIA**: OFICIO MULT. N° 00082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que hemos recibido el documento de referencia relacionado con la Asistencia Técnica sobre Evaluación Formativa y su relación con la planificación curricular, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima los días 29, 30 y 31 de mayo. Tras una reunión de especialistas de la AGP, se ha decidido ratificar y acreditar a los especialistas de educación de la UGEL El Collao que participarán en dicho evento. Los especialistas designados son los siguientes:

| APELLIDOS Y NOMBRES                | NIVEL/ESPECIALIDAD | N° DNI   | N° DE CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO     |
|------------------------------------|--------------------|----------|---------------|------------------------|
| CANO CAHUANA JUANA                 | INICIAL            | 02428857 | 959 818 081   | ccjuana98@gmail.com    |
| MAYTA ESCOBAR<br>FLORENCIO BALBINO | PRIMARIA           | 01870670 | 950 087 555   | flore7508@gmail.com    |
| MAMANI CCUNO SERAPIÓN<br>JULIAN    | SECUNDARIA         | 01556510 | 951 846 101   | smamaniccuno@gmail.com |

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con la mejora continua de la educación, nos despedimos cordialmente.

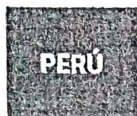
Atentamente;



*[Firma]*  
Dra. Norma E. Ccori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores

**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** Asistencia técnica sobre evaluación formativa y su relación con la planificación curricular

**Referencia:** a) Oficio N.° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIFOCA  
b) Oficio N.° 00097-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIFOCA  
c) Oficio N.° 413-2024-GRM-DRE-MOQUEGUA/DGP  
d) RVM N.° 00094-2024-MINEDU  
e) RVM N.° 048-2024-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles el saludo cordial desde la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación.

La presente comunicación es para convocar a la asistencia técnica sobre evaluación formativa y su relación con la planificación curricular, la cual se realizará los días miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo del presente año en la ciudad de Lima, en las instalaciones (por confirmar).

La convocatoria está dirigida a los directivos y especialistas en educación de las Direcciones Regionales de Educación (DRE/GRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de los niveles de Educación Básica Regular: inicial, primaria y secundaria. La participación y el número de especialistas serán determinados por cada región. Se recomienda evaluar las diversas actividades en las que dichos especialistas están involucrados y sus objetivos, así como gestionar adecuadamente los pasajes y viáticos necesarios.

Asimismo, a fin de prever los ambientes y materiales necesarios, se solicita el registro de los participantes **hasta el viernes 17 de mayo** del presente año en el siguiente formulario: <https://forms.gle/CBfXnDJqt67x4wG28>, en el cual deberán incluir, a través de un enlace, la siguiente documentación que será utilizada como insumo en los talleres de asistencia técnica:

| Nivel             | Insumo                                                                                                                                                                                                                                    | Consideraciones                                                                                                                                            |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Inicial | <ul style="list-style-type: none"><li>Informe de evaluación diagnóstica de un aula.</li><li>Planificación de una o dos unidades didácticas completas del primer periodo, incluyendo instrumentos y evidencias de su desarrollo.</li></ul> | La documentación solicitada debe proceder de una o varias II. EE.<br>Consultas adicionales: <a href="mailto:krisco@minedu.gob.pe">krisco@minedu.gob.pe</a> |

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0350549

CLAVE: 75E2AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024





Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autenticidad de la firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

| PERÚ                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Ministerio de Educación                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Primaria                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Una unidad didáctica de 4.º grado (unidad de aprendizaje, proyecto de aprendizaje u otro tipo de planificación) del primer periodo (bimestre/trimestre) con las sesiones de aprendizaje correspondientes y las respectivas evidencias de aprendizaje de las siguientes competencias: <i>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna, Resuelve problemas de cantidad, Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</i></li></ul> | <p>La documentación solicitada debe proceder de una o varias II. EE.</p> <p>Consultas adicionales:<br/><a href="mailto:mhuamani@minedu.gob.pe">mhuamani@minedu.gob.pe</a></p>   |
| Educación Secundaria (cada área curricular) | <ul style="list-style-type: none"><li>Una planificación curricular del primer periodo por cada área curricular, incluyendo instrumentos de evaluación.</li><li>Una evidencia de aprendizaje de los estudiantes en el desarrollo de una competencia del primer periodo por cada área curricular.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                 | <p>La documentación solicitada debe proceder de una o varias II. EE.</p> <p>Consultas adicionales:<br/><a href="mailto:nchamilco@minedu.gob.pe">nchamilco@minedu.gob.pe</a></p> |

Además, se solicita puedan traer la impresión de la Resolución Viceministerial N°00094-2024-MINEDU. De tener alguna consulta adicional, escribir al correo [imarquez@minedu.gob.pe](mailto:imarquez@minedu.gob.pe) o comunicarse al (01) 615-5800, anexo 21162.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de trabajar articuladamente con el objetivo de contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Atentamente,

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**  
Directora General de Educación Básica Regular



CONCHA TENORIO Carmen  
Yolanda FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/05/2024 19:40:18-0500

CC.: VMGP, DIGEGED

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0350549 CLAVE: 75E2AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

